



# UNIVERSIDAD NACIONAL ATÓNOMA DE MÉXICO

## COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

### ESTACIÓN CIENTÍFICA LA MALINCHE

#### BASES:

Podrán participar alumnos (as) de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, que deseen cursar una carrera afín al Área II y tengan gran vocación y deseo por aprender procesos y técnicas de campo en la biología.

Los alumnos deberán tener disponibilidad de tiempo completo para asistir del jueves 22 al domingo 25 de mayo del 2025, y cursar satisfactoriamente la estancia.

El estudiante no podrá ingresar a la estancia después de la fecha de inicio ni abandonarlo antes del final de la misma (deberá asignar tiempo completo para cubrir la estancia).

---

#### PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del comité de selección y admisión de aspirantes, el cual es responsable de realizar y vigilar el proceso.

El proceso de selección inicia con las siguientes actividades:

Los alumnos interesados deberán enviar un correo electrónico en donde exprese su deseo de ser incorporados a la estancia de formación al correo electrónico (eclmccha@outlook.com).

Posteriormente, recibirán en su correo la liga de un grupo de TEAMS en el cual descargarán los documentos que a continuación se mencionan:

1. Carta de exposición de motivos
2. Carta recomendación (avalada y llenada por un profesor en activo del CCH)
3. Curriculum vitae anexando documentos probatorios
4. Carta Compromiso (Firmada)

Estos documentos serán llenados por el aspirante colocados en una carpeta con su nombre en la sección de archivos del grupo de TEAMS antes mencionado, desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 10 de abril del año en curso.

La fecha de entrega de la documentación será IMPRRORROGABLE y sólo se aceptarán a alumnos que hayan entregado registro y cumplan las especificaciones y el perfil solicitado por el comité académico, siendo notificados a través de los medios electrónicos los alumnos que sean aceptados a la estancia el día 15 de abril. Cabe mencionar que la decisión del comité organizador será INAPELABLE.

*Conservation Ranger*

**EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCION**

Proyecto apoyado por DGAPA INFOCAB  
PB201425

